

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 92 Lunes 16 de mayo de 2011 Pág. 17956

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16667 UNIVERSAL DE TELECOMUNICACIONES DIGITALES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 275/10 se ha dictado decreto con fecha 18-3-11 por el que se ha declarado a la empresa Universal de Telecomunicaciones Digitales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 10.226,30 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033205-1